



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA****10707***Judici verbal 239/2014*

En este órgano judicial se tramita JUICIO VERBAL 239/2014, seguido a instancias de MARIA LUISA ALMAGRO DE LA FUENTE contra ANA CAROLINA SERRA, en los que, por resolución de fecha 18/07/2016 se ha dictado SENTENCIA nº 133/2016.

“SENTENCIA Nº 133/2016

En la ciudad de PALMA DE MALLORCA, a 18 de Julio de 2016.

Vistos por la Ilma. Sra. D^a. MARGARITA ISABEL POVEDA BERNAL, MAGISTRADA titular del Juzgado de Primera Instancia Número Diecisiete de Palma de Mallorca, los presentes autos de JUICIO VERBAL Nº 239/2014 seguidos ante este Juzgado entre partes; de una, como demandante D^a MARÍA LUISA ALMAGRO DE LA FUENTE, en su propia representación y defensa, y de otra, como demandada D^a ANA CAROLINA SERRA, en situación de rebeldía procesal, sobre RECLAMACIÓN DE CANTIDAD, se dicta esta sentencia en base a los siguientes:

MODO DE IMPUGNACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el art. 455.1 LEC, reformado por la Ley 37/2011 de 10 de octubre de medidas de agilización procesal, tratándose de un Juicio Verbal de cuantía no superior a 3.000 €, esta sentencia no es susceptible de recurso alguno.”

* Se hace constar que el texto íntegro de dicha resolución queda a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA, a 18 de Julio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

